



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

599.923

DECRETO N° 753
QUILLÓN, miércoles 11 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMITE AGUA POTABLE DE PUERTO COYANCO

RUT:71.176.500-K

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1076

LA SUMA DE \$:6.600

Y SON:SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LA POSTA DE SALUD RURAL DE COYANCO, MES DE MAYO/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002		Agua	6.600		71176500-K	F-277
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		6.600	71176500-K	C-0

TOTALES : 6.600 6.600

DIRECTOR DE SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	7.954.508-2
EGRESO N° 123456	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME

COMITE AGUA POTABLE
Puerto Coyanco
21 Enero 1978